



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATA DE MAÍZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE VALENCIA



Resolución No. 000202 de junio 08 del 2011
DANE No. 223855000201
Código ICFES No. 739490

NIT 812008226-1

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	002-2026 del día 31 DE JULIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATA DE MAÍZ, identificada con el NIT 812008226-1, representada legalmente por el señor DANIEL ROBERTO DURANGO SUAREZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 78.730.822 DE CIÉNAGA DE ORO, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa HAMILTON COLOMBIA S.A.S. con NIT No. 901254309-9 representada legalmente por El señor MAURICIO ANDRES FLOREZ ATENCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.099.991.256 DE EL ROBLE , con dirección y/o domicilio contractual en la TV 4 Nro. 16-11 BARRIO LA GRANJA
SUPERVISOR:	DANIEL ROBERTO DURANGO SUAREZ , mayor de edad con cedula de ciudadanía No. 78.730.822 DE CIÉNAGA DE ORO, con el cargo de RECTOR de la institución educativa MATA DE MAÍZ.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO COMPRENDIDO DE 178 CUADERNILLOS DE EXÁMENES POR COMPETENCIAS (MATEMATICAS, CIENCIAS NATURALES, LENGUA CASTELLANA, CIENCIAS SOCIALES Y INGLES), DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES PARA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATA DE MAÍZ DE VALENCIA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	CUATRO MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.005.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los artículos de la compra objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que el material pedagógico objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	31 DE JULIO DE 2026

DANIEL ROBERTO DURANGO SUAREZ
Rector.
Dirección: Municipio de Valencia - Córdoba



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATA DE MAÍZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE VALENCIA



Resolución No. 000202 de junio 08 del 2011
DANE No. 223855000201
Código ICFES No. 739490

NIT 812008226-1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO - CUADERNILLOS DE EXAMENES SECUNDARIA POR COMPETENCIAS (MATEMATICAS, CIENCIAS NATURALES, LENGUA CASTELLANA, CIENCIAS SOCIALES Y INGLES)	UNIDAD	178	22.500	4.005.000
				TOTAL	4.005.000

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	27 DE JULIO DE 2026	002
REGISTRO PRESUPUESTAL	31 DE JULIO DE 2026	002

En Valencia - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **31 DE JULIO DE 2026**

	
DANIEL ROBERTO DURANGO SUAREZ C.C. No. 78.730.822 DE CIÉNAGA DE ORO CARGO: RECTOR	HAMILTON COLOMBIA S.A.S. NIT No. 901254309-9 REP. LEGAL: MAURICIO ANDRES FLOREZ ATENCIA CC No. 1.099.991.256 DE EL ROBLE TELEFONO: 310 6404129 DIRECCION: TV 4 Nro. 16-11 BARRIO LA GRANJA
SUPERVISOR	CONTRATISTA

DANIEL ROBERTO DURANGO SUAREZ
Rector.
Dirección: Municipio de Valencia - Córdoba